

ANUNCIO

El Sr. Presidente del Instituto del Taxi por resolución nº 32 de fecha 6 de febrero de 2020, se ha servido disponer lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Público en Automóviles de Turismo y la resolución número 61, de 7 de febrero de 2019, en virtud de la cual se establece la realización durante el ejercicio 2019, de tres convocatorias para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el municipio de Sevilla, y una vez se ha celebrado las dos primeras, en el mes de marzo y junio, procede la convocatoria de la tercera prevista para el mes de octubre; y en uso de las competencias atribuidas por los Estatutos del Instituto del Taxi aprobados por el Excmo Ayto Pleno el día 30 de noviembre de 2012 y publicado en el BOP de Sevilla nº 56 de 9 de marzo de 2013, **RESUELVO:**

UNICO: Aprobar convocatoria para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi, cuya prueba se realizará en el mes de noviembre, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Instituto del Taxi.”

Lo que se hace público para general conocimiento, teniendo en cuenta que, de acuerdo con las bases aprobadas, el plazo de presentación de instancias será desde el día 11 de febrero al 3 de marzo de 2020 (ambos inclusive).

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

EL SECRETARIO
P.D. LA JEFE DE SERVICIO

Calle Clemente Hidalgo, 4 (Edif. Jefatura Policía Local)
41005 Sevilla
Teléfono 95 54 73939
Fax 95 54 73975
taxi@sevilla.org

Registro de Salida

_____ de _____ 20____
Libro _____ Nº _____

Código Seguro De Verificación:	V/Gs0oqYFzU0CRyeMGlVkJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Salas Cuquerella	Firmado	10/02/2020 08:55:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/Gs0oqYFzU0CRyeMGlVkJQ==		

